INSTITUCION EDUCATIVA BETSABÉ ESPINAL
BELLO ANTIOQUIA NIT: 901002053-8 - DANE 105088800016
"UN NUEVO COMIENZO"

ACTA DE RECIBO Y TERMINACION BILATERAL ANTICIPADA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA BETSABÉ ESPINAL

CONTRATO N°	**CONTRATO DE OBRA No. 06 DE 2022**
CONTRATANTE:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BETSABÉ ESPINAL
CONTRATISTA:	CONOBRAR CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S, NIT 901111697-8
OBJETO:	DESMONTE Y CAMBIO DE CUBIERTA PARA AULAS DE CLASE Y AREA DE CIRCULACION EN LA INSTITUCION EDUCATIVA BETSABE ESPINAL.
VALOR INICIAL:	CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL CIEN PESOS M/L ($48.850.100), equivalentes a 48, 8501 SMLMV para el año de aceptación de la oferta (2022).
PLAZO INICIAL:	Un (1) mes, desde la suscripción del acta de inicio, esto es desde el 03 de octubre de 2022.
PRORROGA PLAZO:	Un (1) mes – quince (15) días
ADICIÓN VALOR:	VEINTICUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS M/L ($24.149.185).
PLAZO FINAL:	Dos (2) meses – quince (15) días, desde la suscripción del acta de inicio hasta el 17 de diciembre de 2022.
VALOR FINAL:	SETENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/L ($72.999.285).
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	17 de diciembre de 2022.
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	16 de diciembre de 2022

Se reunieron en el Despacho de la Rectoría de la Institución Educativa BETSABÉ ESPINAL, los señores: **JUAN CAMILO ARBOLEDA MEJIA** con la cedula de ciudadanía N° 1.128.264.840, en calidad de representante legal de la empresa **CONOBRAR CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S** con NIT 901111697-8 (en adelante el "contratista"), **CARLOS ANDRES RENDON GARCIA**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 70142366, como Supervisor del contrato y RAMON ALFONSO DUARTE BAUTISTA con cédula de ciudadanía N° 79.707.818, apoyo técnico de Infraestructura Educativa de la Secretaría de Educación de Bello, con el fin de realizar la presente acta de recibo y terminación bilateral, correspondiente al Contrato N° 06 del año 2022.

Se deja constancia de lo siguiente:

1. El contrato dio inicio a la ejecución el día 03 de octubre de 2022, cuya información básica se encuentra descrita en la parte inicial de la presente acta.

2. El plazo del contrato fue prorrogado, por un (1) mes – quince (15) días, para un total de dos (2) meses – quince (15) días, desde la suscripción del acta de inicio hasta el 17 de diciembre de 2022.

3. El valor del contrato fue adicionado por la suma de VEINTICUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS M/L ($24.149.185), para un valor total de SETENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/L ($72.999.285).

4. A la fecha, dieciséis (16) de diciembre de dos mil veintidós (2022), se ha ejecutado en su totalidad el objeto contractual, por tanto se procede con la terminación anticipada, en consecuencia, el plazo final del contrato es dos (2) meses y catorce (14) días, contado a partir del inicio de ejecución, esto es desde el 03 de octubre de 2022, hasta el dieciséis (16) de diciembre del año dos mil veintidós (2022).

5. La oficina de Infraestructura Educativa de la Secretaría de Educación de Bello, revisó la obra, encontrando que se ejecutó a satisfacción.

6. El contrato se ejecutó y recibió con las especificaciones y actividades estipuladas en el mismo, en la adición y las cantidades finales de obra ejecutadas, documentos que reposan en la carpeta contractual y forman parte de la presente Acta de Recibo y Terminación.

7. Sin perjuicio de la presente acta, la Institución Educativa se reserva el derecho de hacer seguimiento a las obras y a las garantías que amparan la calidad de la misma durante la vigencia de las pólizas, de acuerdo con lo estipulado en el contrato. En caso de ser necesario, se procederá a realizar las reclamaciones a que haya lugar.

8. Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social.

9. El supervisor da visto bueno para que se realicen las deducciones a que haya lugar, tal como fueron pactadas en el contrato.

10. El supervisor manifiesta que recibe a satisfacción la obra objeto del contrato Nº 06 de 2022 cuyo objeto es: "DESMONTE Y CAMBIO DE CUBIERTA PARA AULAS DE CLASE Y AREA DE CIRCULACION EN LA INSTITUCION EDUCATIVA BETSABE ESPINAL.".

11. El supervisor del contrato certifica que el contratista cumplió con todas las obligaciones pactadas en él.

12. Se presenta el balance final, que da cuenta de los movimientos financieros del contrato:

Valor del Contrato	$48.850.100

Adiciones	$24.149.185
Total valor del contrato más adiciones	$72.999.285
Pagos Realizados (Acumulado)	$0
Porcentaje de ejecución financiera	0
Valor pendiente a favor del contratista	$72.846.589
Valor pendiente a favor de la Institución Educativa	0
Recursos no ejecutados y por liberar	$152.696

13. El contratista deberá proceder a actualizar las pólizas.

Una vez leída y aprobada la presente acta, se firma por los que en ella intervinieron en manifestación de su aprobación el día dieciséis (16) de diciembre del año dos mil veintidós (2022),

CARLOS ANDRES RENDON GARCIA
Supervisor/Rector
Institución Educativa Betsabé Espinal

JUAN CAMILO ARBOLEDA MEJIA
Representante Legal
Contratista

RAMON ALFONSO DUARTE BAUTISTA
Profesional Universitario
Infraestructura Educativa de la Secretaría de Educación de Bello

Alejandro Quiroz M
Infraestructura Educativa
Contratista